

San Francisco del Rincón, Gto., 19 de Agosto del 2020
Oficio no. UT/222/2020
Asunto se contesta solicitud

YAQUELINEANGUIANO .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 12 de agosto del presente año con número de folio 01694520 que a la letra dice:

Prospectiva de las zonas rurales y su desarrollo económico de San Francisco del Rincón, Guanajuato. Información sobre la prospectiva a 2025, 2030 u otra fecha que se tenga sobre el desarrollo del campo en el sector agrícola, pecuario y forestal del municipio. Información económica, social, medio ambiente, laboral y otros relacionados.

Al respecto de la información proporcionada por la dirección general de Desarrollo Rural y Agroalimentario, Ecología Municipal, Desarrollo Social y Humano y Personal y Desarrollo Organizacional le informo lo siguiente:

Por parte de la dirección general de Desarrollo Rural y Agroalimentario le informo:

1. La información solicitada corresponde al proyecto de "El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial" el cual se encuentra en proceso de consulta y aprobación previa a su publicación, por lo que en el momento no se cuenta con la información actualizada hasta su publicación oficial. Sin embargo, la información solicitada podrá consultarse en la liga que se anexa, donde encontrará el Plan de Desarrollo de San Francisco del Rincón 2040.

<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/plan-de-desarrollo-de-san-francisco-del-rincon-2040>

Por parte de la dirección general de Desarrollo Social y Humano le informo:

La Dirección de Desarrollo Social y Humano no genera información sobre las prospectivas de las zonas rurales y su desarrollo económico y social; por lo cual no cuenta con información pública que se pueda compartir. La información que se utiliza se toma del Programa de Gobierno 2018-2020, del Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040 y del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, los cuales se pueden consultar en las siguientes ligas.

Programa de Gobierno 2018-2020:

<http://sanfrancisco.gob.mx/index/archivos/gaceta/gobiernoCompletas/2018-2021%20Programa%20Gobierno.pdf>

Plan Municipal de Desarrollo Visión 2040:
https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2019&file=PO%2017%202da%20Parte_20190917_1018_7.pdf

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico
Territorial:
http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2016&file=PO%20189%202da%20Parte_20161125_1543_8.pdf

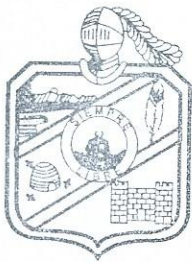
Por parte de la dirección General de Medio Ambiente y Ecología le informo:

1. Se le hace saber que esta Dirección no cuenta con ningún documento relacionado con la información solicitada.

Por parte de la dirección General de Personal y Desarrollo Organizacional le informo:

1. La Información solicitada corresponde al proyecto de "El Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial" el cual se encuentra en proceso de consulta y aprobación previa a su publicación, por lo que en el momento no se cuenta con tal información actualizada hasta su publicación oficial. Sin embargo, la información solicitada podrá consultarse en la liga que se anexa, donde encontrará el Plan de Desarrollo de San Francisco del Rincón 2040.

<https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/plan-de-desarrollo-de-san-francisco-del-rincon-2040>



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia